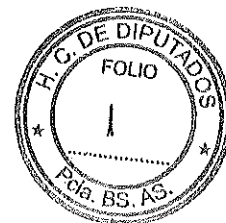




EXpte. D- 3453

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito ante el 116º aniversario del Primer vuelo Mecanizado de Sudamerica, que tuvo lugar en el Hipódromo de Longchamps –Partido de Almirante Brown- el 6 de febrero de 1910. Siendo los actos y/o homenajes que se realicen de Interes Legislativo.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 6 de Febrero de 1910, según relatan las actas de certificación del evento, a las 18.45 Henry Bregi, de 21 años, selló la hazaña al comenzar a volar su aeroplano Voisin durante 16 minutos sobre el flamante hipódromo de Longchamps, en ocasión de celebrarse el Centenario de la Patria.

...*"Dio cuatro vueltas a cuarenta metros de altura (NdR: hay versiones que marchan que se elevó hasta los 60 metros) y con la venia oficial se convirtió en el primer aviador de la provincia de Buenos Aires, de la Argentina y de América del Sur (...)"*, destaca el historiador Daniel Balmaceda en su libro Biografía no autorizada de 1910.

Medios de comunicación, como LA NACION, también habían asistido al evento y publicaron una crónica de aquella tarde. Decía: *"Un cúmulo de previsiones pesimistas motivadas por el fracaso de anteriores tentativas hizo que el público escasease ayer en el aeródromo de Villa Longchamps. Pocos fueron -tres mil apenas- los entusiastas que, colocándose por encima del pesimismo ambiente, concurrieron a presenciar los vuelos del aviador Bregi. Su constancia tuvo premio y ayer, en las horas serenas del crepúsculo, les fue dado asistir a la conquista del aire por un hombre joven, lleno de energías, sobre la admirable máquina cuya fragilidad dice el constante peligro"*.

Es por este vuelo triunfal que Longchamps, es reconocida como "Cuna de la aviación Sudamericana.

Cada año el Municipio de Almirante Brown realiza un acto en homenaje a aquella heroica travesía aérea, y al espíritu intrépido de Henry Bregi.

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el beneplacito de este Honorable cuerpo legislativo ante el 116 Aniversario de este histórico acontecimiento y, de-



EXPTE. D. 3453

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

clarar de Interes Legislativo el acto organizado por el Municipio de Almirante Brown .

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown
Instituto Newberiano
Embajada de Francia,

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.